

HOSTERIA Y CENTRO DE CONVENCIONES LA PRIMAVERA RBBA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS N° 01-2017

FECHA: 3 de marzo de 2017

LUGAR: Domicilio de la Compañía: Av. Los Shyris 30-16 Vía a Yaruquies

ASISTENTES:

Ec. Francisco Román V., Representante Legal de CESA(socio)

Ec. Carmen Molina A., Presidenta de la Compañía(socia)

Lcda. Alexandra Barragán V., Gerente de la Compañía

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura de la Convocatoria
2. Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía
3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.

DESARROLLO:

- Cuando son las 10:00 horas, con la presencia de los Socios, se instaura la Junta; una vez constatado el texto de la Convocatoria, se aprueba el orden del día a tratarse.
- Se procede a realizar la lectura y análisis de los balances de la Compañía del ejercicio 2016, siendo lo más relevante la capitalización de la empresa, los gastos fuertes en mantenimiento y reparaciones de instalaciones y equipos, gasto de personal elevado, especialmente el relacionado a la venta de servicio de salas para eventos, los rubros de ventas frente a los costos respectivos. Al final del ejercicio se evidencia una pérdida de \$705,07.
- Se pone en conocimiento el informe de principales actividades realizadas en el 2016 y algunas perspectivas para el 2017; de éste análisis, se discuten y se toman algunas decisiones:
 - Reducir un empleado del personal de planta, luego de una corta evaluación y análisis de antecedentes desde el inicio de la empresa, sumado a los resultados económicos obtenidos, se decide que se debe prescindir de los servicios del Sr. Luis Córdova, con el cual la Gerente deberá concretar los términos de su salida.



- De acuerdo a la demanda de servicios que vende la empresa, se trabajará de ser necesario con personal eventual.
- Se manifiesta el acuerdo para realizar una inversión en la mejora de dotación de agua caliente permanente para las habitaciones de la Hostería, debido a las dificultades que se han presentado en este aspecto, esto se lo realizará en el primer trimestre del año.
- Se aprueba también la compra de equipos de seguridad adicionales, es decir ampliar el sistema de cámaras para monitoreo de instalaciones con mayor cobertura.
- Hasta el mes de abril, se debe contar con el reglamento interno de la Compañía aprobado en el Ministerio Laboral.
- Una vez que se cuenta con un presupuesto referencial para remodelar las habitaciones de la cabaña 3 y 4, se toma la decisión de gestionar un crédito que permita realizar esta actividad en éste año. Para ello la Gerente debe poner en conocimiento de los Socios, un presupuesto y flujo de fondos a aplicarse en este año.
- Como premura, se sugiere remodelar la Sala Fausto Jordán.

Siendo las 13:30 horas se da por terminada la Junta.

Lic. Alexandra Barragán
GERENTE

Eco. Carmen Molina A
PRESIDENTA

Eco. Francisco Román
REPRESENTANTE LEGAL DE CESA

